

Se comunica que se resolvió fijar el monto de la Tasa Anual por el Uso y Mantenimiento del Panteón de la OSUNR correspondiente al año 2024, en la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 44.500) que podrá abonarse en dos (2) cuotas semestrales de Pesos Veintidós Mil Doscientos Cincuenta (\$ 22.250) cada una con vencimiento los días 30/06/2024 y 31/12/2024.